

LA ENTREVISTA

POR JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ

JOSÉ LUIS NÚÑEZ | Candidato a la Alcaldía por el PP

“Prefiero deberle a los bancos que a la gente de mi pueblo”

Después de una intensa experiencia política y personal durante los últimos cuatro años como máximo gobernante en la ciudad, el alcalde José Luis Núñez, valora este período de gestión en el que, asegura, se sustentan los proyectos que el PP quiere desarrollar de ganar las elecciones. Si bien esta semana el partido ha presentado lo esencial del programa electoral, también es momento de recapacitar sobre el trabajo hecho.

La mayoría de políticos asegura que cuatro años es un margen muy corto para desarrollar un proyecto de ciudad. ¿Qué sensación tiene después de haber asegurado que ha ejecutado el noventa por ciento de sus compromisos electorales?

—El grado de cumplimiento ha sido enorme y me remito a los ciudadanos para que vean la cantidad de cosas que hemos cumplido. Es poco tiempo para desarrollar el modelo de ciudad y por tanto debemos seguir avanzando en la dirección que tomamos en 2011, la del sacrificio, el esfuerzo, el trabajo y la constancia; no dejarlo todo para lo último como los malos estudiantes... Todo ello a pesar de las dificultades que sabíamos nos íbamos a encontrar en el Ayuntamiento, pero hemos sido valientes y capaces dar respuesta a los problemas de Arcos, y los ciudadanos son conscientes. No ha habido rincón de Arcos donde se haya dejado de notar la mano del Ayuntamiento, pero nos queda mucho por hacer.

Cuatro años marcados por la crisis, ¿cómo considera que se han distribuido los escasos recursos ante la caída de la actividad económica y de los ingresos?

—Antes eran numerosas las licencias de obras, que daban ingresos importantes para otros proyectos o pagar las deudas. Ahora no contamos con esos ingresos, pero de alguna manera hemos compensado la falta de esos recursos con otros que hemos gestionado, por lo que doy las gracias a la Diputación y al Gobierno central, donde siempre hemos en-

contrado una respuesta afirmativa. Prueba de ello son las acciones del IEDT, las obras Profea y tantos y tantos proyectos.

Dice, en suma, que la política de la Junta no se ha dejado notar en Arcos...

—No sé si es sectarismo u obcecación con Arcos, pero en estos momentos la deuda con Arcos supera el millón de euros: de distintos talles y escuelas de empleo, del convenio al cincuenta por ciento para arreglar las viviendas de Juan Carlos I... A todo eso se le suma la cantidad que hemos tenido que adelantar para el pago de los planes Emplea Joven y 30 Plus, pero bueno, estos planes nos han permitido contratar a más de 300 personas que han podido trabajar durante un tiempo mejorando nuestra ciudad. Recuerdo que cuando entré de alcalde recibí la visita del delegado provincial de Vivienda para hablar de las viviendas de Juan Carlos I y del programa de rehabilitación del casco antiguo, el cual no se convoca desde hace años. Este programa ayudaba a muchas familias a mejorar las condiciones de su vivienda. Ya entonces nos dijo que no había ni un euro. El PSOE nos vendió también un maravilloso plan de accesibilidad. Cárdenas nos dijo que nos olvidáramos porque no había ni un euro... Eso es lo que ha demostrado la Junta, darnos la espalda. Lo digo sin ánimo de criticar, creo que las administraciones están para entenderse, no para ponerse trabas. De lo poco que conseguimos de la Junta a instancias de este alcalde fue el arreglo de la carretera de la Junta de los Ríos. La Junta no ha estado y no se le ha esperado. Ahora le hemos pedido que renovemos el convenio para seguir avanzando en la estabilización de la ladera de Arcos. La respuesta de momento es negativa. Esperemos que la Junta reflexione sobre su implicación con este problema que afecta desde El Retiro a la plaza España.

Durante estos años se han firmado miles y miles de pequeños



CRISTO GARCÍA

contratos para supuestamente ayudar a las familias, con trabajos y actuaciones más o menos importantes en las calles y espacios públicos. ¿Cómo se ha desarrollado esta controvertida política y de dónde han salido los recursos?

—Cito como ejemplo las obras que se han ejecutado en las calles de la Junta de los Ríos, en la Vega de los Molinos y en cada una de las barriadas rurales, donde hemos actuado con medianas y pequeñas obras. Los impuestos que el Ayuntamiento recibe de los ciudadanos y que tanto esfuerzo nos cuesta pagar han servido para mejorar las calles y barriadas, además de echar una mano a las familias que peor lo pasan. 15 días, un mes de trabajo... no es solución para un padre de familia que tiene que satisfacer deudas o llena la nevera, pero hay que ser realista y comprensivo: el ciudadano llama a la puerta más cercana, que es el Ayuntamiento, que no tiene las competencias de crear empleo. Hay alguien que no ha hecho los deberes, y esas cantidades de millones que vinieron destinadas precisamente para crear empleo, han ido a parar a manos de unos golfos. Soy sincero y claro, pero se ha ido mucho dinero de los desempleados en esos ERE, con mecanis-

mos que han permitido a muchos enriquecerse... Millones que tendrían que estar en manos de los ciudadanos para crear un nuevo modelo productivo en Andalucía. Por tanto, el Ayuntamiento tenía que hacer algo. ¿Qué hacemos? Si podemos aliviar a un padre de familia quince días... Así ha sido en la medida de lo posible que la economía lo ha permitido.

¿Diría que ha consolidado la plantilla municipal como era aspiración del PP?

—Sí. Nos hemos sentado con sindicatos, con la junta de personal, para hablar con ellos, ver sus responsabilidades, hacer una RPT, complemento específico... Creo que se ha avanzado, aunque nos queda mucho por hacer. Quiero agradecer la implicación y el esfuerzo de los funcionarios, laborales, discontinuos..., de todos los que de alguna manera contribuyen a mejorar su pueblo. Ellos han sido corresponsables y comprensivos a sabiendas de que no era la mejor solución, la mejor RPT, pero todos han tenido sentido común y han apoyado esa iniciativa que llevaban esperando desde hace muchos años y que nadie ha puesto en marcha. Por tanto, les agradezco a todos los trabajos, desde técnicos al operario más pequeño, su esfuerzo e im-

plicación en estos tiempos.

Estos días se ha producido un notable retraso en el pago de la nómina del mes anterior. ¿Teme que pueda ser una situación frecuente?

—Esperemos que no. Desde luego, es el mes menos ideal para que se dé la deuda, para un ayuntamiento que ha sido puntual en el pago de sus nóminas. Este alcalde, en el mes de elecciones, no iba a querer fallar en el pago. Debido a la carga que ha supuesto los planes de empleo, hemos tenido que adelantar el dinero a los trabajadores. Se lo hemos explicado a los sindicatos. Respecto a la deuda que hemos tenido con el resto de trabajadores del Ayuntamiento, pido disculpas. No tenemos una maquiñita de hacer dinero, pero somos comprensivos con la situación de los trabajadores que tienen que cobrar. En las empresas se cobra con retraso en ocasiones, yo espero que la situación se normalice. Tenemos que mirar con expectativas de futuro y hacia adelante, y de alguna manera tener muy claro el gasto que se puede permitir este Ayuntamiento respecto a sus ingresos. No hemos engordado los presupuestos generales como hacían otros, sino más realistas. Lo que no

podemos hacer es seguir endeudando a un ayuntamiento. Recuerdo que los préstamos ICO que solicitamos gracias al Gobierno central han servido para saldar la deuda que teníamos con pequeños y medianos empresarios de la localidad. La deuda estaba ahí, ahora, pero los autónomos han cobrado. No podíamos abocar al cierre a las empresas. Siempre lo he dicho, alto y claro: prefiero deberle a los bancos que a la gente de mi pueblo". Después de las elecciones, el Gobierno de la nación anunciará otras medidas para la financiación de los préstamos ICO y hacer los pagos más viables a los ayuntamientos.

Desde la oposición en general, se le recrimina la privatización del agua, que 'siempre' lo estuvo, y, ahora, de la recogida de basuras y mantenimiento de parques y jardines. ¿Qué traerá de positivo este nuevo concepto de gestión?

—Agradezco la pregunta. Se ha cambiado de concesionario del agua porque el anterior agotó su plazo en el servicio, plazo que fue prorrogado porque no se sacó a licitación. Parece que este equipo de Gobierno ha privatizado el agua. Antes había un concesionario de capital francés y ahora, en base a un concurso, en vez de ser Gestagua se llama Aqualia, porque los trabajadores siguen siendo los mismos. No hemos privatizado el agua, lleva muchos años privatizada. Desde el juego político se intenta enganar a la población. Respecto a la basura, que se acerque el PSOE a algunos municipios donde gobierna y pregunte quién lleva el servicio. ¿Cuántas grandes ciudades tienen el servicio en manos privadas? Sus ventajas tendrá. La empresa que entrará en Arcos tiene gran experiencia, nosotros vamos a probar. Lo ha decidido una mesa de contratación y lo que ha primado es que mejore el servicio. No podíamos consentir esos contenedores, esos camiones tan viejos... Entendíamos que había que hacer algo. La empresa aportará nuevos contenedores, nueva flota de vehículos y el mismo personal. Lamento que estos días a las puertas electorales convoque una huelga. No sé qué intenciones habrá detrás de la misma. Sé que el servicio es deficitario, pero vamos a esperar que entre la nueva empresa. No tiene lógica que ahora hagamos una inversión para unos días. Se implantarán medios más eficientes para modernizar el servicio, el cual no costará más caro como dicen algunos en el Pleno.

Abastecimiento



- El plan hidrológico prevé más recortes de agua al regadío para proteger Doñana

HUELVA INFORMACIÓN - pág:33 :: 22.05.2015

- La Confederación Hidrográfica dice que no dispone de agua suficiente para Aznalcóllar

IDEAL DE ALMERÍA - pág:31 :: 22.05.2015

- Más agua para riego del embalse de Siles

VIVA (JAÉN) - pág:9 :: 22.05.2015



PROVINCIA

El plan hidrológico prevé más recortes de agua al regadío para proteger Doñana

● La reducción del 6% contemplada para este año no se ha cumplido ● El trasvase de cinco hectómetros cúbicos al Condado permitirá sustituir las extracciones subterráneas en 860 hectáreas

Redacción HUELVA

La revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir, actualmente en fase de información pública, prevé un recorte del agua destinada al regadío de unos 18 hectómetros cúbicos anuales hasta 2021, y de otros 89 entre 2021 y 2027, aunque las reducciones acordadas para este año no se han cumplido.

Los documentos del plan actual, presentados ayer en una jornada de debate celebrada en Sevilla, fijaban un recorte del regadío de un 6% (210 hectómetros cúbicos) en esta cuenca entre 2009 y este año, pero este consumo no sólo no se ha reducido sino que ha aumentado un 1,5%, unos 48 hectómetros cúbicos.

La revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir fija un aumento del 10% del abastecimiento a la población hasta 2027, cuando consumirá 415 hectómetros cúbicos, incrementa más del 60% el agua destinada a la generación eléctrica, hasta los 59 hectómetros cúbicos, y mantiene en 43 hectómetros cúbicos los recursos hídricos para usos industriales.

La demanda total de la cuenca del Guadalquivir, que este año se cifra en 3.801 hectómetros cúbicos, se prevé que aumente levemente hasta los 3.824 hectómetros cúbicos en 2021 y que se rebaje hasta los 3.751 hectómetros cúbicos en 2027.

El presidente de la CHG, Manuel Romero, destacó a los periodistas que la revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir casi se ha solapado con su aprobación por el retraso en la aprobación de este documento por parte del anterior Gobierno central.



Balsa de riego en el entorno de Doñana.

Romero señaló que una de las apuestas más importantes de este plan es preservar los recursos hídricos de Doñana mediante la sustitución del agua para regadío que actualmente se obtiene del acuífero que nutre este espacio protegido por caudales superficiales procedentes del río Guadiamar, en Sevilla, donde se prevé aumentar la capacidad del embalse del Agrio, y del trasvase de 4,99 hectómetros

cúbicos a los cultivos de El Condado, de Huelva, desde las demarcaciones del Guadiana y del Tinto Odiel y Piedras, que permitirá sustituir las extracciones subterráneas en 860 hectáreas.

Otra medida para controlar el consumo del regadío es la mejora de los riegos de la zona arrocera del Bajo Guadalquivir, con la que se pretenden ahorrar 100 hectómetros cúbicos, una cuar-

ta parte del consumo actual que se destinará a paliar el déficit de 500 hectómetros cúbicos que sufre la cuenca del Guadalquivir.

También anunció que esta revisión incluirá la nueva documentación del Puerto de Sevilla relativa al dragado de profundización del Guadalquivir, rechazada por los tribunales en el plan hidrológico actual por haberse presentado como una me-

ra medida complementaria. La revisión de este Plan diseña un "estricto control" de los caudales para conocer mejor el consumo del regadío y las superficies regadas, así como medidas para recuperar todas las masas de agua subterráneas, actualmente en mal estado.

Romero aludió a recientes inversiones de la CHG, como los 43,7 millones de euros desembolsados en las conducciones del pantano de Melonares para el abastecimiento de 1,3 millones de vecinos de 41 municipios sevillanos o los 23 millones invertidos en mejoras del sanea-

3.801

Hectómetros. Es la demanda total de la cuenca del Guadalquivir para este año

miento del Aljarafe sevillano, que también beneficiarán al buen estado de las aguas del Parque Nacional de Doñana.

Una de las actuaciones del plan hidrológico vigente ha sido el convenio de colaboración con el IGME que ha permitido identificar 20 masas de aguas subterráneas en Sevilla, nueve más de las determinadas hasta ahora.

La jornada celebrada ayer en Sevilla es la última que la CHG celebra para divulgar la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2016-2021, tras las celebradas en Jaén, Córdoba y Granada, en las que han participado unos 200 usuarios y tras su periodo de consulta pública, se estudiarán las alegaciones, de las que el plan anterior superará las cuatrocientas.





La Confederación Hidrográfica dice que no dispone de agua suficiente para Aznalcóllar

:: L.G.-S.

SEVILLA. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Romero, sembró ayer nuevas dudas sobre la mina de Aznalcóllar, cuya adjudicación investiga un juzgado de Sevilla, y dijo que la cuenca no dispone de agua suficiente para la explotación y que la concesión definitiva del abastecimiento tardaría un año «como mínimo». No obstante, admitió la posibilidad de acortar los plazos con una resolución provisional, dijo, según reco-

ge la agencia Europa Press. Romero se quejó también de que la Junta no le ha consultado en el trámite, indica Efe.

La Consejería de Economía, por su parte, acusó al presidente de la CHG de «deslealtad institucional», y aseguró que «ha sido informado del concurso desde el primer momento». Además, indicó que el pasado 12 de febrero se le remitió una carta desde la Dirección General de Minas en que se le instaba a pronunciarse, sin haber obtenido respuesta.

Asimismo, Economía indicó que aún no se puede decir qué necesidades de acuíferos tendrá la mina, hasta que se realicen investigaciones, pero explicó que se trata de una explotación cerrada y no con balsas, por lo que no depende de la confederación Hidrográfica. Una vez que se detecten las necesidades se pedirá la adjudicación.



DIPUTACIÓN El Pleno pide aumentar el agua para riego del embalse de Siles y que se hagan las conducciones lo antes posible

Más agua para riego del embalse de Siles

Redacción

JAÉN | La Diputación Provincial de Jaén celebró ayer un pleno, en sesión extraordinaria, en el que se aprobó hacer observaciones a la actual propuesta de Plan Hidrológico del Guadalquivir que se ha realizado desde la demarcación hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Según la vicepresidenta de la Diputación, Pilar Parra, el objetivo de las alegaciones fue "que se incremente la cantidad de agua destinada a riego en el embalse de Siles y se acometan de manera inmediata las obras de las conducciones necesarias que permitan aprovechar para riego es-

ta presa". El pleno provincial abordó este asunto coincidiendo en el tiempo con la exposición pública de los documentos de este Plan Hidrológico del Guadalquivir. Pilar Parra recordó que en este documento público se refleja una reducción del agua para riego del embalse de Siles hasta los 6,12 hectómetros cúbicos, cuando en el proyecto, el estudio de viabilidad y la declaración de impacto ambiental se hablaba desde un principio de 15 hectómetros.

Para la vicepresidenta, este plan supone que la cantidad para riego y abastecimiento de este embalse queda finalmente establecida en 7,27 hectómetros cúbicos por año, es decir, menos de la tercera

parte del volumen útil del pantano, lo que implica una disminución drástica respecto a las previsiones iniciales. Entre las observaciones aprobadas se encuentra la necesidad "de revisar las asignaciones hechas en este Plan con el fin de incrementarlas hasta los 15 hectómetros cúbicos al

año, lo que podría permitir el desarrollo de 10.000 hectáreas de olivar con 1.500 metros cúbicos de riego: la única cantidad que garantiza la productividad de estas tierras". Igualmente se pidió que se acometan lo antes posible las conducciones que se requieran.



Durante la celebración del pleno en la Diputación. VIVA JAÉN

Aguas



- La mina de Aznalcóllar tardará un año en tener agua para funcionar

ABC SEVILLA - pág:59 :: 22.05.2015



- Medio Ambiente propone una visita guiada por los recursos hídricos

CÓRDOBA (LUCENA) - pág:11 :: 22.05.2015



- El TSJA también investiga desde marzo el concurso de Aznalcóllar

EL MUNDO (ANDALUCÍA) - pág:25 :: 22.05.2015



Romero con Víctor Cifuentes, director de planificación de la CHG ROCIO RUZ

La mina de Aznalcóllar tardará un año en tener agua para funcionar

► La CHG advierte que la concesión depende del recrecido del embalse del Agrío

M. D. ALVARADO
SEVILLA

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Romero, advirtió ayer de que actualmente la mina de Aznalcóllar no tiene asignada agua por parte del organismo que regula la cuenca y que, además, el proceso de concesión requerirá en torno a un año además del recrecido de la presa de Agrío. Romero explicó que hasta ahora la CHG no ha recibido información oficial sobre el proyecto, ya que el proceso de adjudicación, ahora en suspenso, era responsabilidad de la Junta de Andalucía. Eso sí, se han mantenido reuniones informales con los promotores que, cuando se resuelva la adjudicación, deberán presentar un plan de aguas.

El presidente de la CHG recordó que la mina tiene agua almacenada en las cortas de la antigua explotación que podría depurar y reutilizar, pero su actividad requerirá de una nueva concesión, cuya tramitación tardará meses. La cuestión, explicó Romero, es que el sistema de regulación actual no incluye esa actividad, por lo que habría que revisarlo para dar cabida a ese nuevo uso industrial. La mina, cuando estaba gestionada por Boliden, se surtía de agua del embalse del Agrío, pero tras el vertido, ese pantano fue expro-

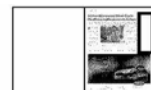
piado a la multinacional sueca y la Junta, a través de la Agencia Andaluza del Agua, hoy desaparecida, distribuyó su agua entre la plataforma fotovoltaica Solucar y comunidades de regantes que hasta entonces regaban con aguas procedentes del acuífero que abastece Doñana. De esta forma, para conceder una nueva concesión de agua para uso industrial habría que proceder al recrecido del embalse del Agrío, un proyecto previsto en el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir y que prevé aumentar en 20 hectómetros la capacidad del embalse.

Precisamente ayer la Confederación Hidrográfica abordó la revisión de este plan que contempla la paulatina sustitución de aguas subterráneas para salvaguardar Doñana con un estricto control de caudales y superficies así con el citado recrecido de la presa del Agrío.

Dragado

El nuevo plan hidrológico, que ha permitido identificar 20 masas de agua subterráneas sólo en Sevilla (9 más de las determinadas en el primer ciclo de planificación), deberá incluir también una nueva referencia al proyecto del dragado, después de que el Tribunal Supremo en una reciente sentencia dictaminara que el proyecto no puede ser incluido como una medida complementaria y debe justificarse mejor. A este respecto, el presidente de la CHG recordó que la Autoridad Portuaria de Sevilla, entidad que promueve el dragado de profundización del Guadalquivir, trabaja en resolver esa cuestión.





Medio Ambiente propone una visita guiada por los recursos hídricos

REDACCIÓN

■ La delegación municipal de Medio Ambiente propone una visita guiada y comentada por los recursos hídricos del término municipal de Lucena para el próximo día 24, como inicio de las actividades previstas con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, que tiene lugar el 5 de junio. Las personas que se inscriban podrán recorrer distintos enclaves de relevante importancia para el municipio, tales como el nacimiento del arroyo Horcajo, antiguo balneario de aguas sulfurosas, los cubatos del ferrocarril, el río Anzur y las fuentes más señaladas de la localidad.

Los desplazamientos se efectuarán en autobús, con salida a las 9 horas de la carretera de la Sierra y llegada a las 14 horas. El precio de la inscripción previa es de 2 euros y puede hacerse en la delegación municipal de Medio Ambiente, en calle Canalejas, 22, en el teléfono (957) 50 95 72 o a través del e-mail mambiente_aytolucena.es.





Panorámica de la antigua corta de Los Frailes, en Aznalcóllar, de donde se extraía el mineral y que permanece abandonada desde que ocurrió el desastre ambiental de 1998. EFE

El TSJA también investiga desde marzo el concurso de Aznalcóllar

● El Alto Tribunal andaluz indaga si la Junta incumplió la Ley de Minas en la expropiación de los derechos ● La empresa Qbis reclamó la explotación en 2011

CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA
Las irregularidades en el concurso de adjudicación de la mina de Aznalcóllar podrían ser más y podrían ser anteriores a las que investiga la juez Patricia Fernández a raíz de la denuncia interpuesta por la empresa Emerita Resources. Si la tramitación del concurso estuvo presidida, en palabras de la magistrada, por una «absoluta falta de rigor», el mismo origen del procedimiento llevado a cabo por la Junta de Andalucía pudo estar viciado. Eso es lo que investiga el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que mantiene abierto un proceso judicial desde el pasado mes de marzo, aunque en el ámbito de la jurisdicción contencioso administrativa, acerca, precisamente, de supuestas irregularidades anteriores en el tiempo a la misma convocatoria del concurso adjudicado, en medio de numerosas sospechas, al grupo cordobés Magtel.

De acuerdo con la documentación a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Alto Tribunal andaluz admitió a trámite hace dos meses una demanda interpuesta el 30 de diciembre de 2014 por la empresa Qbis Resources S.L., con sede en España pero de capital australiano, que impugna la propia convocatoria del concurso al entender que éste se basa en un presupuesto que no es real: que los derechos de investigación y explotación de yacimientos

de Aznalcóllar pertenecen a la Administración autonómica.

Un mes después, en abril, el TSJA se ratificó en la admisión de trámite de la demanda y rechazó los intentos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo —que ha llevado el peso del polémico concurso— por cerrar esta vía judicial.

Sostiene Qbis Resources en su demanda que, en realidad, dicho derechos le pertenecen en virtud de la petición que formalmente presentó en el año 2011, cuando la posibilidad de reabrir la mina protagonista del mayor desastre ambiental de Andalucía aún no estaba en la agenda política del PSOE.

Se basa la demandante en dos cuestiones clave. La primera, que la Junta de Andalucía no tiene competencias para reservarse los derechos mineros de Aznalcóllar, unas competencias que, añade, son exclusivos del Gobierno central, por lo que el decreto dictado por el ejecutivo de Susana Díaz en 2013 sería «inconstitucional».

En segundo lugar, señala Qbis que la Junta ignoró el «derecho de preferencia» en la investigación y explotación minera que prevé la vigente Ley de Minas y, en virtud de la cual, correspondería este derecho a la empresa.

Tanto es así, que Qbis Resources, al amparo de la Ley de Minas, solicitó el permiso de investigación en octubre de 2011 y para ello presentó los correspondientes proyectos técnicos, el informe de impacto

ambiental y la acreditación de la solvencia técnica y financiera, además de abonar las tasas. Aunque la Junta de Andalucía no se dio por enterada y nunca llegó a contestar.

C'S NO APRECIA «CORRUPCIÓN POLÍTICA» EN LA MINA

El presidente del grupo de Ciudadanos (C's) en el Parlamento andaluz, Juan Marín, aseguró ayer que es «muy complicado argumentar que pueda haber un caso de corrupción política en un procedimiento prácticamente técnico» como el de la adjudicación de los derechos de explotación de la mina de Aznalcóllar. Marín se mostró «alegre» por el informe de la Intervención General que concluye que, «a la vista de la información puesta a disposición de la mesa de contratación y de la asistencia a la sus reuniones como vocal», dicha adjudicación «se ha ajustado a Derecho».

«Si finalmente es así, yo me alegro enormemente», señaló en relación con dicho informe, ya que, a su juicio, permite «devolver la credibilidad a las instituciones y esto es por lo que estamos». Se trataría, en su opinión, de «una buena noticia para Andalucía». Sobre la investidura de Susana Díaz, dijo que el Gobierno autonómico será «moneda de cambio». / M^a AMELIA BRENES

La demandante no sólo reprocha a la Junta de Andalucía su actuación, sino que también critica al Gobierno central que avalase el concurso después de presentar, en un primer momento, un recurso de inconstitucionalidad en la misma

línea argumental que plantea la demanda al TSJA.

Ni la Junta podía reservarse los derechos de la mina, insiste la demandante, ni el Gobierno central

—que sí tenía competencias— lo hizo. En definitiva, Qbis manifiesta que la explotación de Aznalcóllar no podía sacarse a concurso, porque le correspondía a esta empresa.

Se vulneró, resalta la demanda, tanto la Constitución Española como la Ley de Minas.

«La convocatoria del concurso es ilegal», dijeron fuentes de Qbis Resources, que se mostraron convencidas de que en su día será declarado nulo, lo que supondrá que la Administración andaluza tenga que asumir indemnizaciones «millonarias».

«Las actuales noticias sobre la adjudicación —apostilla esta empresa— son sólo la punta del iceberg de la trama de la reapertura de Aznalcóllar, cuyas últimas consecuencias tardarán en aparecer». Lo harán, añade, cuando «la Justicia acabe su labor, que no ha hecho más que empezar».

El yacimiento, sin agua para funcionar, dice la CHG

SEVILLA

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Romero, advirtió ayer de que en la cuenca del río Guadiamar no hay actualmente agua adicional disponible para la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

Romero aseguró que aunque mantuvo contactos informales con algunas de las empresas interesadas en este concurso minero de la Junta de Andalucía para adjudicar esta mina, carece de cualquier información oficial sobre el proyecto ganador.

El presidente de la CHG señaló a los periodistas que tiene «la misma información que ustedes, a través de la prensa» sobre este proyecto minero, pese a que este organismo debe de estudiar y, en su caso, aprobar el plan de aguas de esta mina, trámite que, en el mejor de los casos, puede durar un año, según Romero.

Aunque no quiso pronunciarse sobre el hecho de que ni la Junta ni el grupo empresarial adjudicatario se hayan puesto en contacto con la CHG, pero sí confirmó que en estos momentos no hay agua disponible para esta explotación, salvo que la que se pudiera obtener de la depuración de aguas contaminadas, almacenadas en cortas de la antigua explotación minera.

El embalse del río Agrio, que proveía de agua a esta mina cuando la explotaba Boliden, le fue expropiado a esta multinacional por la CHG tras el desastre ecológico de 1989.